



Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0111-D-FLCH-18

Lima, 6 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00783-FLCH-2018 relativo a la realización del TALLER «**FILOSOFÍA POLÍTICA**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00706-R-15 de fecha 17 de febrero de 2015, se aprobaron los Grupos Estudiantiles bajo Asesoría Docente 2015, entre ellos, la del **GRUPO ESTUDIANTIL PEDRO S. ZULEN, ESTUDIOS EN FILOSOFÍA PERUANA Y LATINOAMERICANOS**, bajo el asesoramiento del profesor **RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA**;

Que mediante Oficio N.º 022-EPF-FLCH-2018 el Mg. Alan Pisconte Quispe, director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica la realización del TALLER «**FILOSOFÍA POLÍTICA**», programado para los días 26, 28 de febrero, 2, 5, 7 y 9 de marzo de 2018, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR* la realización del TALLER «**FILOSOFÍA POLÍTICA**», organizado por la Escuela Profesional de Filosofía y el **GRUPO ESTUDIANTIL PEDRO S. ZULEN, ESTUDIOS EN FILOSOFÍA PERUANA Y LATINOAMERICANOS** programado para los días 26, 28 de febrero, 2, 5, 7 y 9 de marzo de 2018, como se indica en fojas siete (7) que forma parte de la presente resolución de decanato.
- 2.º *DEJAR ESTABLECIDO* que dicho evento académico estará a cargo del profesor **RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA**.
- 3.º *COMUNICAR* la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.

4502